

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **28 de febrero de 2017 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **28 de febrero de 2017 a las 10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2017.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 49/16 (TRF 28134150006186). Dar cuenta de la sentencia nº 41/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 33 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 168/2016.

Nº 3.- AJ 84/16 (EAR-673/15). Dar cuenta de la sentencia nº 54/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 07 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 240/2016.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 5.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.

Nº 6.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 8.- Propuesta de remisión de expediente sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 9.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de urbanismo y medio ambiente.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS

CONTRATACIÓN

Nº 10.-CON 17/16. Expediente de contratación del servicio de asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales para la iluminación, sonido, audiovisuales, para el Servicio de Cultura de San Sebastián de los Reyes.

DEPORTES

Nº 11.-Autorización al Club Triatlón San Sebastián de los Reyes para la organización del II Duatlón Popular San Sebastián de los Reyes en circuitos urbanos.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 12.- Compromiso de gastos.

Nº 13.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 14.- Ordenación de pagos.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 15.- 2016/DISCI/000065 – 2016/DISRE/000044. Propuesta de resolución de orden de demolición en Carretera M-106, Km 3,200, polígono 5, parcela 3.

Nº 16.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 24 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,
Fdo. Narciso Romero Morro